

La realidad de las tarifas eléctricas de JASEC

No se trata de un aumento del 22.37% como se ha querido informar a la ciudadanía cartaginesa

En relación a los comentarios respecto a una supuesta “alza gradual de 22% en luz de cartagineses por pérdidas en 2017”, es importante hacer de su conocimiento las siguientes observaciones:

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos por medio de la Intendencia de Energía, está promoviendo dar estabilidad a los precios finales de la electricidad por medio de la implementación de presentaciones tarifarias de los siguientes tres años y dar más espacio a la fiscalización de las empresas distribuidoras, pues anteriormente solo se solicitaban ajustes para un año.

La solicitud de JASEC indica claramente que son ajustes relativos al año 2018, es decir para el año 2019 solo aplicaría el 6.07% respecto a la tarifa aprobada del año 2018, en el 2020 el ajuste sería de 6.80% del mismo año 2018 y en el 2021 de 9.50% respecto al año 2018. Los tres ajusten nunca se suman, son ajustes individuales para cada año respecto a la tarifa 2018.

En definitiva, sería un aumento de 9,5 % a lo largo de tres años escalonados de la siguiente manera: de 6,07% para el 2019, un 0,73% para el 2020 y 2,7% para el año 2021 respecto al 2020.

Es importante recordarles a todos nuestros clientes que JASEC comunica todas sus noticias en los medios oficiales, página de Facebook, página de twitter, Pagina web, y por medio del Centro de Gestión.

Noticias que circulen fuera de estos medios oficiales, no son reales, si usted necesita mayor información puede comunicarse con nosotros al 2550-6800.

Estaremos atentos a responder todas sus preguntas.